

Encuentro Educativo
ISSN 1315-4079 ~ Depósito legal pp 199402ZU41
Vol. 15(2) Mayo - Agosto 2008: 310 - 334

Lineamientos orientados al desarrollo del maestro como líder emergente de una comunidad descentralizada en desarrollo

Daisy Marina Fuenmayor de González y Doris Salas de Molina
E-mail: *daisy_gonzález21@hotmail.com;*
dorismolinasalas@hotmail.com

Resumen

El presente artículo se dirige a la presentación de un conjunto de lineamientos teóricos para desarrollar al maestro de educación inicial como líder emergente de una comunidad descentralizada en desarrollo, porque el Estado venezolano, se ha propuesto implantar en el país, el desarrollo comunal y es precisamente al educador a quien se le asigna como política educativa, la responsabilidad de promoverla. Para tal efecto, el maestro indicado deberá ser formado en función de tal política, por lo que se enuncia un conjunto de lineamientos configurados en un modelo formativo pedagógico, ecológico, humanista.

Palabras clave: Maestro líder, modelo pedagógico, ecológico.

Guidelines Orientated toward Developing the Teacher as an Emergent Leader in a Decentralized Developing Community

Abstract

This work presents a set of theoretical guidelines for developing the initial education teacher as an emergent leader for a decentralized developing community. The Venezuelan government has decided to implant communal development in the country, and as an educational policy, the responsibility for promoting it is assigned precisely to the educator. To achieve this purpose, the selected teacher should be trained based on this policy; this study presents a set of guidelines configured as a pedagogical, ecological, humanist training model.

Key words: leading teacher, pedagogical model, ecological.

Introducción

La sociedad del siglo XXI, en el ámbito mundial, ha incorporado cambios en los sectores sociales, económicos, políticos, culturales y educativos, de allí que la reforma que hoy en día se propone para el Sistema Educativo Venezolano se contempla en función de las líneas estratégicas de promoción del desarrollo local, líneas estratégicas de participación comunitario, líneas estratégicas de fomento a la organización comunal y líneas estratégicas de identidad cultural local, como política de Estado promulgados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (2003).

Con esas líneas estratégicas, el organismo señalado, rector de la conducción de la educación en Venezue-

la, busca lograr que la escuela sea el centro del quehacer comunitario, por lo que los educadores deberán instaurar en las comunidades movimientos sociales, que promuevan las acciones del colectivo para hacer frente a sus propias necesidades, identificando y desarrollando sus oportunidades y avanzando hacia el control de los programas y acciones que se orienten al mejoramiento de la calidad de vida, mediante la obtención del desarrollo sustentable.

Sobre ese particular, se puede señalar que tales políticas, no pueden lograrse si la escuela como centro del quehacer comunitario no motoriza la población para que se conecte con las redes sociales (Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, 2003, p. 18).

Por lo antes expresado, se puede establecer que la escuela es el contexto que utilizará la sociedad para promover situaciones intencionalmente de tal manera que puedan continuar y/o fortalecer los procesos educativos iniciados en el hogar, la calle, entre otros, en consecuencia en la escuela se promoverá la socialización tomando en cuenta las posibles limitaciones que puedan existir.

De allí se perfila el trabajo de la escuela orientado hacia la producción, propiciando una respuesta para la vida práctica, sin perder la relación con la sociedad, respondiendo a las necesidades de las comunidades, especialmente a las más cercanas.

Al respecto, el citado Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (2003), también reportó:

Las instituciones educativas han de alimentarse en lo que ocurre en las calles, en las redes de comentarios locales y cotidianos. Son estas mediaciones comunicativas las que han de conocer los medios institucionalizados y desde ahí es donde se puede construir los conjuntos de acciones del liderazgo emergente del maestro para que se logre la operatividad real de los programas y proyectos comunitarios (p. 19).

En ese sentido, se puede destacar que el desempeño del maestro de educación inicial, en la actualidad, se hace complejo, porque no sólo tiene que dar cumplimiento a sus labores como docente del curso que administra; sino que debe ade-

más, desarrollar un liderazgo emergente, en función de los propósitos del Estado.

De lo expuesto, se puede inferir que las competencias del educador de Educación Inicial de acuerdo a las tendencias actuales apuntan hacia la concepción de perfiles polivalentes, abiertos y dinámicos. De allí la necesidad de formar un docente reflexivo, crítico e investigador con habilidades y conocimientos para diseñar, desarrollar, evaluar y formular estrategias y programas de mediación educativa en contextos socio - educativos descentralizados y culturalmente múltiples, requiriéndose para ello de la puesta en práctica de sus competencias de mediador, facilitador, orientador, promotor social investigador y gerente.

Es importante señalar, que el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (2005) en el Curriculum Básico Nacional del nivel Educación Inicial propone un perfil de acuerdo a tres dimensiones:

Dimensión Personal: Está asociada al pilar del conocimiento "aprender a ser", lo cual implica situarse en el contexto de una democracia genuina, desarrollando carisma personal y habilidad para comunicarse con efectividad.

Dimensión Pedagógica - Profesional: Esta dimensión se relaciona con los pilares del conocimiento "aprender a conocer" y "aprender a hacer". Con el primero se enfatiza la necesidad de adquirir los instrumentos del pensamiento para aprender a comprender el mundo

que lo rodea, al menos suficientemente para vivir con dignidad, desarrollar sus capacidades profesionales y comunicarse con los demás. Con el segundo pilar (aprender a hacer) prioriza la necesidad de poder influir sobre el propio entorno. Dimensión Socio - Cultural: Esta dimensión se vincula con el pilar de conocimiento "aprender a vivir juntos", para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas. Este tipo de aprendizaje constituye uno de los pilares prioritarios de la educación contemporánea, cuya labor en el proceso de formación es estudiar la diversidad de la especie humana, lo cual implica el descubrimiento gradual del otro y la interdependencia entre todos los seres humanos. Aquí es necesario priorizar la convivencia junto a otros, respetando la diversidad cultural y personal. Ello implica una educación comunitaria, basada en el trabajo, la participación, la negociación, la crítica y el respeto, donde los derechos y deberes de los ciudadanos sean la guía permanente de las acciones colectivas.

Esas dimensiones evidencian que el docente en la actualidad, debe ser un profesional integral, por cuanto su personalidad, conocimientos y comportamiento no está planteado específicamente para desempeñarse en el aula, sino que asume múltiples actividades con los niños, niñas, padres, representantes y comunidad adyacente a la institución educativa, lo cual implica el desarrollo de los distintos roles para lo cual fue formado, por

ello, la educación ya no se entiende como un mero aprender cosas, como simple instrucción, sino como capacidad de cambio, de crecimiento, de moderación, de ascender cada día a niveles mayores de conciencia, de amor de responsabilidades, por ello, Pérez (1999) plantea que es evidente que todas las personas necesitan formarse continuamente.

Refiere el autor que la educación en un encuentro entre personas, es una actividad ética que requiere de continua reflexión y cuestionamiento y por ello no puede reducirse a una actividad técnica, por lo tanto, expresa que es posible educar en Venezuela, sí y solo sí los docentes dejan de ser meros instructores y funcionarios del sistema educativo, y se proponen muy en serio ser genuinos educadores, maestros, es decir, si entienden de una vez, que educar es formar personas autónomas, libres y solidarias, creativas, participativas y democráticas. Es en definitiva enseñar a ser y enseñar a aprender.

En razón de lo antes expuesto, las instituciones de Educación Superior formadora de los docentes del nivel de Educación Inicial deberá estructurar contenidos que lo preparen para cumplir con el rol del líder atendiendo los lineamientos estratégicos propuesto por el Estado, de manera que puedan responder a las necesidades que detecta en el aula, en el plantel y en la comunidad.

De allí que debe estar instruido para manejar las situaciones escolares, familiares y sociales, con experticia y seguridad, brindando las alternativas adecuadas a cada situación que se le presenta, precisando que el futuro profesional de la Educación Inicial haga sus investigaciones y aplicaciones en el contexto donde se desenvuelve, con el propósito de construir sus propios aprendizajes y actuar con base a la realidad que le es propia, la cual dará como resultado un aprendizaje significativo (interacción con los objetos que le rodean) sensibilizándolo ante los problemas de su propia comunidad, a través de la investigación que le brindará herramientas, para visualizar una serie de alternativas viables en la solución de los problemas, logrando así aprender a Conocer - Hacer - Convivir y esencialmente aprender a Ser.

Perfilándose de esa manera, como un líder emergente de una sociedad descentralizada en vías de desarrollo y en armonía con lo establecido en la Constitución Bolivariana de Venezuela (1999), en el Proyecto de Ley Orgánica de Educación, Artículo 5, en el cual se establece entre otras las finalidades de:

Formar ciudadanos para una sociedad democrática, participativa, protagónica, multiétnica y pluricultural en un Estado de justicia federal y descentralizado, en el cual se consoliden los valores de la libertad, la independencia, la paz, la solidaridad, el trabajo digno, el bien común, la integridad territo-

rial, la convivencia y el empeño de la ley para estas y las futuras generaciones. Favorecer el desarrollo integral del individuo para que ejerza plenamente sus capacidades humanas. Generar condiciones que garanticen la participación activa del estudiante, estimulando su iniciativa en los aprendizajes y su sentido de responsabilidad ciudadana, contribuyendo al desarrollo de las facultades para adquirir y construir conocimientos y potenciar sus capacidades de análisis y reflexión crítica.

Tal planteamiento, se expuso en la Comisión Nacional de Currículo (2002) donde se precisó que la educación superior implica la participación del estudiante de la docencia a la vida política, social y cultural ciudadana, así como el ejercicio de los derechos humanos para establecer una relación con la vida cotidiana que estimule a las personas a mejorar a lo largo de la vida, su formación general y a adquirir los conocimientos y competencias exigidas en las sociedades del saber.

En la búsqueda de soluciones alternativas, los esfuerzos comienzan a centrarse un poco más en las personas y en la comunidad, vista esta última, según lo señala Esté (1995) como:

El ambiente natural de la participación... el entorno humano inmediato, susceptible a la relación corpórea, a la ejecución del propio proyecto frente a testimonio y reconocimiento"... el auditorio posible de una democracia inmediata y cotidiana: Instituciones como la familia

y la escuela, entidades como comunidades se constituyen en pilares fundamentales de la formación del individuo y de la sobre vivencia de una nación.

Sin embargo, a pesar que durante la formación académica desarrollada en las instituciones universitarias, el docente adquiere los conocimientos necesarios para el desarrollo de competencias de orientador, promotor e interventor social, así como el logro de un liderazgo que le permita participar activamente en su medio, la realidad que se manifiesta en las comunidades donde vive y labora no lo comprueban, al evidenciarse según resultados obtenidos por Canadell (2005), Sarcos (2003), Salas (2001).

Lo anteriormente expuesto, refleja que la formación docente en el marco de la descentralización educativa local, como líder emergente, es insuficiente, por cuanto se requiere asumir alternativas que propicien la formación de este profesional de la docencia, especialmente por encargarse de la base de la educación, como lo es el nivel de educación Inicial, para que se prepare de manera teórica, práctica y metodológicamente, de forma que utilizando el enfoque constructivo-ecológico y humanista pueda diagnosticar la realidad que lo circunda y asumir estrategias que se dirijan a contribuir con todas las personas de esa comunidad para propiciar calidad de vida en ellas.

Por lo tanto, se propone como objetivos de la propuesta:

Objetivo General

Aportar a las instituciones de formación docente, lineamientos orientados al desarrollo del maestro de educación inicial como líder, en función de las líneas estratégicas de desarrollo comunal, las cuales serán configuradas como un modelo pedagógico formativo ecológico, humanista.

Justificación

Mucho antes de iniciarse el siglo XXI, han surgido una serie de debates, de los cambios que deben operar en el ámbito de la educación. Prestigiosos investigadores latinoamericanos y caribeños señalan que la educación superior debería prepararse para el cambio, no solamente a nivel de estructura física, sino también en la revisión de los programas curriculares, en los tipos de valores que se imparten a los ciudadanos que forman, las estrategias que debe utilizar para unir la universidad a su entorno y expresar las condiciones que esta debe tener para asumir su rol de liderazgo de la comunidad, sin perder su misión de generadora, transformadora y extensora de los conocimientos y avances científicos y tecnológicos.

La sociedad reclama a las universidades que asumen su papel de

líder y promotor de cambio de la misma, manteniendo su identidad, aunque adopte nuevos modelos socio culturales y económicos, como es la globalización.

Los modelos educativos deben ayudar a las exigencias científicas y tecnológicas, así como a las sociedades cambiantes y demandan la transformación de los educadores del nivel superior; los cuales deben tener clara su función y estén altamente calificados para hacerlo.

En la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI (1998), se destacan la misión y visión que establecen el compromiso de contribuir al desarrollo sostenible y el mejoramiento, del conjunto de elementos que inciden e impactan en la sociedad.

Dentro de ese marco se persigue formar ciudadanos responsables que tengan las habilidades y destrezas para actuar como líder emergente de las comunidades, de acuerdo a las exigencias de un mundo cambiante, con facilidad de adaptación a las transformaciones actuales.

La mundialización de la cultura lleva al maestro a escenarios diferentes a los que ha vivido anteriormente, con metodologías tradicionales, en estos momentos, los docentes deben romper con viejos paradigmas: esto es posible a partir de la necesaria y adecuada formación, capacitación y actualización de los actores educativos.

Así mismo, es imperativo encontrar mecanismos innovadores y versátiles de formación que permitan al docente, al directivo, al sistema educativo y al país, caminar por un sendero correcto hacia la conquista del conocimiento necesario para afrontar los cambios vertiginosos que impulsan a nuestra sociedad.

Dice Casares (2000), "que los fracasos de los sistemas educativos tienen su origen en la falta de visión integral del ser humano en las áreas físicas, emocional, mental, espiritual, moral, intelectual y social".

Continúa el autor: "la educación es la principal garantía de la construcción de un futuro mejor para nuestros países" y acota: "... para que el sistema educativo pueda atender los valores democráticos, de respeto a las diferencias y a los derechos humanos universales, de comunidades comprometidas con la paz, de una civilización justa y comprometida con los nuevos conocimientos, los maestros deben emprender un proceso de revalorización y profesionalización para trascender como líderes y agentes de cambios".

En la República Bolivariana de Venezuela, el Ministerio de Educación y Deportes, como ente rector, ha hecho operativas las políticas en materia educativa articulando el diagnóstico de la situación para el año 1998, las medidas emprendidas en el 1999 y los resultados esperados para el año 2006.

El punto de partida es la Constitución de la República Bolivariana, la cual refiere en su Artículo 102 que la Educación es un derecho ciudadano y un deber social; y en el 103 que debe ser "integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones (...) obligatoria y gratuita en todos los niveles, desde el maternal hasta el medio diversificado".

En consecuencia, la Carta Magna legitima los cambios que el Ministerio de Educación y Deportes, ha realizado en el sistema educativo venezolano para que el modelo responda a la nueva República: democrática, plural, protagónica y participativa. Teniendo como filosofía gestar valores éticos y morales en el nuevo ciudadano venezolano.

A partir de esas premisas constitucionales y filosóficas, el Estado se encamina para formar "un ser social, solidario, que domine las competencias del saber, el hacer y el convivir".

En ese contexto de ideas, el nuevo paradigma educativo que se construye en Venezuela tiene como centro al ser humano visto como ser social, capaz de responder y participar activamente en la transformación de la sociedad en que vive. En consecuencia, el Sistema Educativo Venezolano se concibe como un continuo de desarrollo del ser social que atiende los procesos de enseñanza y aprendizaje

como una unidad compleja de naturaleza humana integral.

De esta forma, los niveles y modalidades se corresponden a los momentos del desarrollo propio de cada edad en su estado físico, biológico, psíquico, cultural, social e histórico, en períodos sucesivos donde cada uno engloba al anterior para crear las condiciones de actitud, vocación y aspiración que deben ser atendidas, como lo establece la Constitución".

El 03-10-2004, el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, exhortó a todos los maestros del país, a convertirse en líderes de la escuela y, por tanto, de los estudiantes y de la comunidad, ya que en estos momentos que vive Venezuela, es lo necesario.

En ese orden de ideas, destacó que "un verdadero maestro debe ser un líder revolucionario que asuma con pasión el nuevo modelo de educación. En las aulas los niños, adolescentes y jóvenes deben irse fraguando como actores sociales, pues a ellos les corresponderá impulsar y profundizar con su pasión y juventud, abrir nuevos cauces.

Para lograr la transformación, por lo que es necesario que las universidades comiencen ya, no hay tiempo para el después. Se debe atender urgentemente algunos aspectos para conseguir esa transformación.

El primer paso es la transformación de los educadores del nivel su-

perior. Para conseguir formar líderes que dirijan un país, es necesario que los docentes sean líderes, debiendo estar preparados para presentar los conocimientos, de manera que genera una problemática, situar a los estudiantes en escenarios reales y propiciar que la búsqueda de soluciones lleve a la toma de decisiones y cree más interrogantes. Hoy en día se busca que el alumno sea un investigador nato, proporcionándole las herramientas para que geste su propio aprendizaje y es el profesor, el primero que debe desempeñarse como tal, viviendo intensamente el ser docentes, para rescatar su liderazgo en la constante búsqueda de la información y de la verdad.

Los profesores que requiere la universidad de este siglo, necesitan identificarse con conductas y actitudes morales y sociales que demuestren su calidad. El docente deberá también adaptarse a trabajar en equipo para poder responder adecuadamente a las demandas del mundo moderno, debe estar al tanto de la información, del conocimiento para enriquecerse y crecer en la interacción con sus alumnos, es decir debe ser un líder identificando con la cotidianidad y con la humanidad.

El maestro del siglo XXI debe actuar como agente de cambio, modelo, filósofo, cuestionador e investigador, visionario formador de nuevas generaciones y maestro para

la vida, debe ser un líder emergente de una comunidad descentralizada en desarrollo.

Todos esos planteamientos anteriores pueden concretarse en base a una fundamentación:

Política: A través del fortalecimiento del sistema educativo, teniendo como centro al ser humano como ser social capaz de responder y participar activamente en la transformación de la sociedad en la que vive y se desarrolla.

Legal: cumpliendo lo establecido en la Constitución Bolivariana de Venezuela, Misión de la Universidad del Zulia, Ley del Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior y Líneas Estratégicas enunciadas a través del Ministerio del Poder Popular para la educación, para concretar el Proyecto Educativo Nacional.

Pedagógica: Se sustenta en el constructivismo para el logro del conocimiento del estudiante en el marco de la cultura a la que pertenece, implicando un proceso de interculturalidad y conceptualización para el logro de aprendizajes significativos y desarrollando competencias para solucionar problemas que respondan a sus intereses y expectativas en pro de mejorar la calidad de vida de su entorno inmediato.

Social y Antropológica Cultural: Concepción educativa donde el sujeto, su familia y comunidad interactúan desde su diversidad, actuando permanentemente en la consti-

tución y construcción del proceso educativo y del disfrute de sus beneficios sociales, ecológicos, culturales y espirituales.

Filosófica y Ecológica: Bases ecológicas que proporcionan una visión de conjuntos de largo alcance y de interconexión humana, natural y universal de principios éticos, desde una perspectiva socio-cultural.

Epistemológica: Se caracteriza porque el conocimiento es obtenido como una especie de simbiosis entre el sujeto y su objeto de estudio, resultando una experiencia vivida, sentida y compartida.

Antes de pasar a desarrollar el modelo propuesto se hará una breve descripción del concepto de modelo y algunos tipos de modelos, de acuerdo a varios autores.

Conceptualización de modelos pedagógicos

Concepto de modelo: Según Flórez (1994), "un modelo es la imagen o representación del conjunto de relaciones que definen un fenómeno, con miras a su mejor entendimiento".

Concepto de modelo pedagógico: De Zubiría (1994) expresa:

Siendo la educación un fenómeno social, los modelos pedagógicos constituyen modelos propios de la pedagogía, reconocida no solo como un saber sino también que puede ser objeto de crítica conceptual y de revisión de los fundamen-

tos sobre los cuales se haya construido.

Flórez (1994), afirma, que los modelos pedagógicos representan formas particulares de interrelación entre los parámetros pedagógicos. El sentido de parámetros pedagógicos es, en el concepto, de este autor el trasfondo de explicaciones acerca de una concepción del ser humano específica y de una idea claramente determinada de la sociedad.

De igual manera, enfatiza el autor mencionado, la necesidad de análisis rigurosos con métodos sistemáticos en el estudio de los modelos pedagógicos. Asimismo, resalta que los modelos pedagógicos en general responden al menos a las siguientes cinco interrogantes:

1. El ideal de la persona bien educada que se pretende formar.
2. A través de qué o con qué estrategias metodológicas.
3. Con qué contenidos y experiencias educativas concretas.
4. A qué ritmo o niveles debe llevarse el proceso formativo.
5. Quién dirige el proceso formativo y en quién se centra el mismo.

Los anteriores aspectos se consideran invariantes para el análisis de los modelos pedagógicos. Sin embargo, las variantes de estas invariantes se presentan en la propuesta característica de cada enfoque pedagógico.

Batista y Flórez (1994) consideran que:

Los parámetros que se interrelacionan para el análisis de un modelo pedagógico deben ser: las metas educativas, los contenidos de enseñanza, el estilo de relación entre profesor-alumno, los métodos de enseñanza, los conceptos básicos de desarrollo y el tipo de institución educativa”.

Según Canfux (1996), “un modelo pedagógico expresa aquellas concepciones y acciones, más o menos sistematizadas que constituyen distintas alternativas de organización del proceso de enseñanza para hacerlo más efectivo”. En esta definición aparece un elemento nuevo en conceptualización de modelo pedagógico: la efectividad de los procesos de enseñanza. Esta efectividad se refiere al logro de los fines educativos que una sociedad predetermina para transmitir los valores de su cultura y para formar e) ideal de persona bien educada, que se pretende formar como prototipo de hombre o mujer en un determinado contexto histórico social y cultural.

El concepto de tipo de sujeto que se pretende educar, según Zuluaga (1987) citado por Canfux (1996) apunta en señalar: “¿Con qué concepción de hombre se trabaja?, ¿Qué papel es asignado a la escuela en la “formación del hombre”?, ¿Cómo se piensa en relación con el trabajo, la sociedad, la cultura y el saber?”.

Descripción de modelos pedagógicos

Entre los modelos pedagógicos más usados se encuentran:

El modelo tradicional

Según Canfux (1996):

El contenido de la enseñanza consiste en un conjunto de conocimientos y valores sociales acumulados por las generaciones adultas que se transmiten a los alumnos como verdades acabadas; generalmente, estos contenidos están disociados de la experiencia de los alumnos y de las realidades sociales. A pesar del devenir histórico y del desarrollo social hacia otras formas de organización, aun subsisten implícita y explícitamente en las prácticas pedagógicas actuales. Estas ideas básicas están relacionadas con la educación del carácter, la disciplina como medio para educar, el predominio de la memoria, el currículo centrado en el maestro y los métodos verbalistas de enseñanza.

El mismo autor afirma, que el profesor, generalmente exige del alumno la memorización de la información que narra y expone, refiriéndose a la realidad como algo estático y detenido, en ocasiones la disertación es completamente ajena a la experiencia existencial de los alumnos y los contenidos se ofrecen como segmentos de la realidad, desvinculados de su totalidad.

De Zubiría (1994) expresa “... bajo el propósito de enseñar conocimientos y normas, el maestro cumple la función de transmisor. El maestro dicta la lección a un estudiante que recibirá las informaciones y las normas transmitidas... el

aprendizaje es también un acto de autoridad”.

Según Flórez (1994), “en este modelo, el método y el contenido en cierta forma se confunden en la imitación y emulación del buen ejemplo, del ideal propuesto como patrón y cuya encarnación más próxima se manifiesta en el maestro”.

El autor señala que el aprendizaje por lo tanto, es logrado con base en la memorización, la repetición y la ejercitación. Así, el desarrollo del ser humano se logra con la educación del carácter y de las facultades del alma.

Modelo pedagógico desarrollista

Un aspecto fundamental de esta tendencia es la propuesta de una transformación total del sistema escolar, convirtiendo al estudiante en el centro del mismo, alrededor de quien giran los procesos de la escuela.

De Zubiría (1994) conceptúa, la escuela nueva rompe con el paradigma tradicional que explicaba el aprendizaje como el proceso de impresiones que desde el exterior se incrustan en el alumno. En su lugar, la nueva escuela defenderá la acción como condición y garantía del aprendizaje”. Este autor sintetiza cinco postulados básicos de la escuela activa, a saber:

- El fin de la escuela (propósitos) no puede estar limitado al

aprendizaje: la escuela debe preparar para la vida.

- Si la escuela debe preparar para la vida, la naturaleza y la vida misma deben ser estudiadas (contenidos).

- Los contenidos educativos deben organizarse partiendo de lo simple y concreto hacia lo complejo y abstracto (secuenciación).

- Al considerar al niño como artesano de su propio conocimiento, el activismo da primacía a sujeto y a su experimentación (método).

- Los recursos didácticos serán entendidos como útiles de la infancia que al permitir la manipulación y la experimentación, contribuirán a educar los sentidos, garantizando el aprendizaje y el desarrollo de las capacidades intelectuales (recursos didácticos).

Modelo Pedagógico Ecológico Humanista (Propuesta)

Un modelo pedagógico es una herramienta conceptual inventada por el hombre para entender mejor alguna cosa, es la representación del conjunto de relaciones que describe un fenómeno. Un modelo pedagógico es una representación de las relaciones que predominan en la experiencia de enseñar (Florez, 2000). Acota dicho autor, que toda teoría pedagógica puede ser representada por un modelo que debe responder de manera sistemática y coherente al menos a cinco preguntas simultá-

neamente: ¿qué tipo de hombre se quiere educar? ¿cómo es que un hombre crece y se desarrolla? ¿con qué experiencias? ¿quién señala el proceso: el maestro o el alumno? ¿con qué método y técnicas se puede alcanzar mejor eficacia?

Ese autor propone cinco criterios de elegibilidad que permiten distinguir un modelo pedagógico propiamente dicho, de otro que no lo sea; a saber:

1. Definir el concepto de hombre que se pretende formar y sus metas de formación humana.

2. Caracteriza el proceso de formación del hombre, de humanización de jóvenes, en el desarrollo de la dinámica y secuencia.

3. Describe el tipo de experiencias educativas que se privilegian para afianzar e impulsar el proceso de desarrollo.

4. Descripción de las relaciones que permiten "enriquecer" y cualificar las interacciones entre el educando y el educador en las perspectivas del logro de las metas de formación.

5. Descripción y prescripción de métodos y técnicas diseñadas y utilizadas en la práctica educativa como modelos de acción eficiente.

Considera que esos parámetros o criterios de elegibilidad responden a toda teoría pedagógica de manera coherente y sistemática, como respuesta a las cinco preguntas esenciales, que se han hecho los pe-

dagogos históricamente hasta nuestros días.

Este modelo pedagógico ecológico humanista, a través de una serie de lineamientos, pretende generar condiciones esenciales para facilitar la formación de competencias a partir de la articulación de la educación con los procesos políticos, económicos, culturales y sociales, en los cuales vive el estudiante, implementando procesos de enseñanza-aprendizaje, adecuados a sus intereses, auto-realización y vinculación con su entorno inmediato para lograr el desarrollo endógeno en la búsqueda del desarrollo sustentable.

En correspondencia con los cinco criterios de elegibilidad se han diseñado tres componentes o ejes que trataron de dar respuesta a lo planteado por el autor (Flores, 1994):

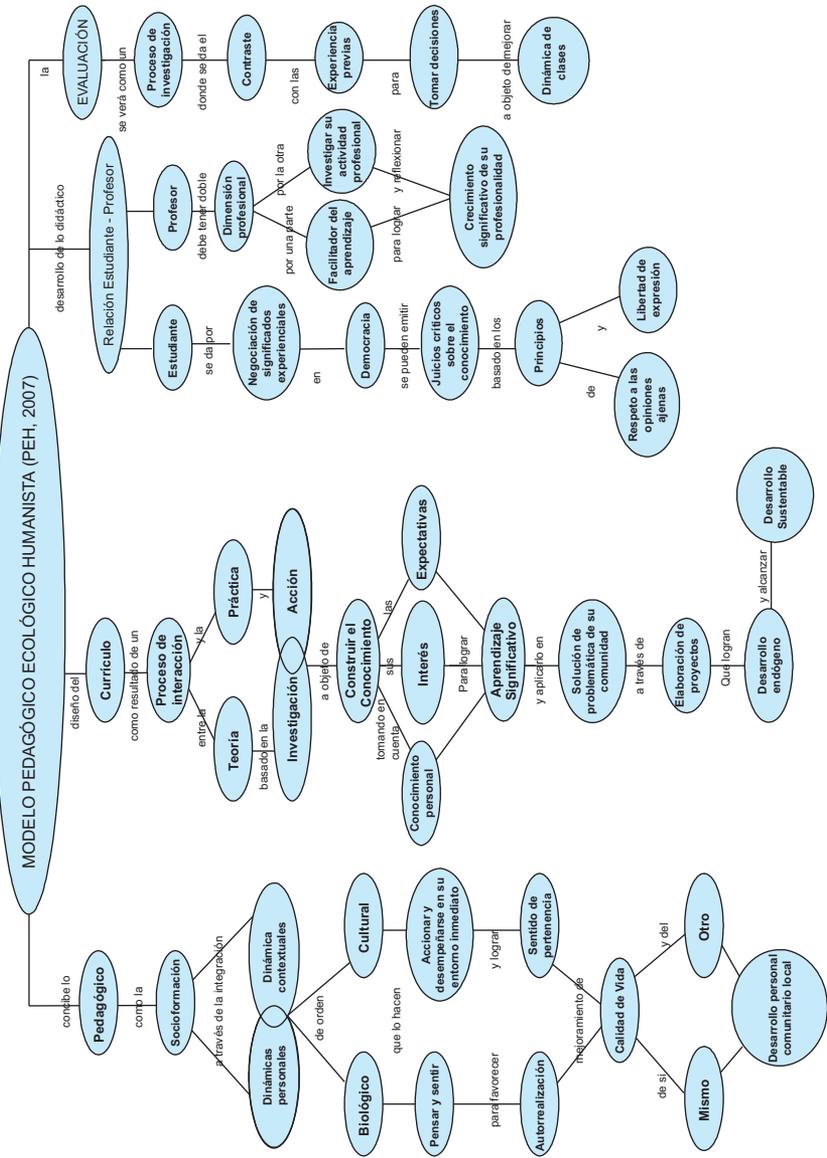
Componente: tipo de hombre que se desea formar.

Componente: desarrollo del proceso de aprendizaje.

Componente: relación profesor-estudiante y proceso de evaluación.

Desarrollo del componente:
tipo de hombre que se desea formar

Considerar el desarrollo del ser, en tanto personalidad, como objeto de estudio pasa por una visión compleja del ser humano ubicado en su particular contexto histórico-social; ésto influye directa y sustantivamente en el propio proceso de cons-



Fuente Fuenmayor (2007)

Representación gráfica de los elementos predominantes del Modelo Pedagógico Ecológico Humanista (PEH 2007)



Fuente: Fuenmayor (2007).

trucción de conocimiento el cual lleva esencialmente implícito el movimiento, la actividad y el cambio. Estudiar el desarrollo del ser como personalidad enmarcado en el vector historicidad (Vigotsky, 1973) y una cultura particular, que es a la vez individual y social implica realidades subjetivas o mundos de vida (Martínez, 1999), diferentes y comunes en un proceso eminentemente dialéctico y complejo.

La fidelidad de este fenómeno amerita de vías para la construcción del conocimiento lo suficientemente amplias, sistemáticas y flexibles

como para abordarlo sin desvirtuarlo; vías éstas que por su propia naturaleza, tienen como precedente un pensamiento relacional, en palabras de Morín (1996) citado por Tobón (2006) un pensamiento ecológico.

La base ecológica proporciona una visión de conjuntos de largo alcance y de interconexión humana, natural y universal. La ecología pasa a ser un intento explicativo sobre los fundamentos de la vida y sus intervenciones sencillas y complejas. Para el individuo representa una renuncia a ser el centro del universo

(visión antropocéntrica) proporcionándole la oportunidad de descubrir un mundo lleno de interconexiones vitales en lo que no debe ser un dominante, sino un cooperante.

Ese planteamiento representa retroceder a una visión, holística e integral de la persona, lo que implica retomar a una visión de hombre como totalidad, es decir, por una parte cuerpo y mente y por la otra ser humano y entorno. Esto implica una aproximación a lo que se entiende por ecología, que en términos generales se describe como la relación e interdependencia entre todas las formas y contenidos de vida. Es decir, es una visión de la vida como totalidad como un conjunto de conjuntos articulados.

Por otra parte, implica lo ecológico vinculado con el desarrollo humano, tal como lo plantea Bronfenbrenner (1987), quien define el desarrollo como "concepción ambiente que tiene una persona del ambiente ecológico y su relación con él, así también su capacidad creciente para descubrir, mantener o modificar sus propiedades", el autor contextualiza al individuo en un ambiente donde participa activamente en el ambiente físico y social.

Es así, que Bronfenbrenner (1987), plantea la ecología del desarrollo humano desde una perspectiva socio-cultural, el desarrollo es una acomodación progresiva mutua entre el organismo humano en crecimiento y el entorno donde

vive y crece. Esos entornos ambientes son el ambiente ecológico de la persona en desarrollo; "conjunto de estructuras cerradas, cada una las cuales caben en la siguiente".

Un aspecto importante de enfatizar en el enfoque ecológico es la integración de familia, comunidad y escuela, en una gran comunidad que tiene como eje la mediación y transmisión de valores, formación de respeto, cuidado de la vida y el medio ambiente, encaminado a prefigurar una nueva sociedad, una nueva cultura.

En función de lo expuesto, y como lo señala el informe de la UNESCO (1997), la educación tiene que ser considerada como una experiencia social, donde se involucran las instituciones formales, las familias y las comunidades.

Morín (1994) citado por Tobón (2006) dice: "el humano es un ser plenamente biológico y plenamente cultural... sólo se completa como ser plenamente humano por y en la cultura... la sociedad forma a sus miembros para la autorrealización", mediante ella cada persona tiene la capacidad de construir su forma de ser, pensar y sentir y como integrante de la sociedad emprende acciones, desempeños, actividades y proyectos con los cuales tiene como responsabilidad contribuir a favorecer el mejoramiento de la calidad de vida, tanto de sí mismo como de los otros.

Para ese autor, la formación es a la vez, formación del sujeto y construcción – reconstrucción – transformación del tejido social, en una relación recíproca y de doble vía, por lo cual se puede plantear esto como una forma más determinista, diciendo que la plena realización humana requiere, por lo regular, de la contribución de la persona al perfeccionamiento de las condiciones de vida de su comunidad, buscando un cambio en las estructuras sociales cuando éstas no corresponden al bien colectivo, actuando siempre con autonomía y reconocimiento al otro como un legítimo “otro”. Es así como la autora fundamenta la concepción teórica del tipo de hombre a formar en el modelo propuesto.

Desarrollo del componente proceso de aprendizaje

Implica el diseño del currículo, el cual se puede conceptualizar según Román y Diez (2000), citado por Tobón (2006), como la selección cultural compuesta por procesos (capacidades y valores), contenidos (formas y saber) y métodos y/o procedimientos (formas de hacer), que demanda la sociedad en un momento determinado.

Cada institución educativa realiza una selección de los campos del conocimiento acordes con lo que las personas necesitan conocer para resolver un conjunto de problemas presentes en el sistema social (Gon-

záles, 2000). El papel del proceso didáctico es hacer que esa adquisición de conocimientos sea más efectivo, eficaz y eficiente. Tanto el currículo como la didáctica relacionan el mundo de la escuela con el mundo de la vida, con unos fines específicos para formar al individuo en pro de satisfacer las necesidades individuales y del entorno.

De ahí que a través de la propuesta de este modelo se pretende introducir cambios en la forma de obtener el conocimiento, sin hacer énfasis en los contenidos de las unidades curriculares, por ser de mayor especificidad y deben ser asumidos por los especialistas de cada área.

En el modelo pedagógico ecológico humanista se propone el diseño del currículo con la metodología de investigación - acción educativa, de Sthenhouse (1981), la cual se define como “un proceso continuo que llevan a cabo los docentes y directivos de una institución educativa, con el fin de desconstruir y construir el conocimiento pedagógico”. En este enfoque metodológico investigativo, integra la teoría y la práctica, en tanto que el docente es un investigador que se observa a sí mismo observando su práctica pedagógica y la de otros; cuyas metas de este proceso investigativo se construye de manera participativa con los integrantes de la comunidad educativa sin imposición; integra saberes académicos con saberes del contexto; es un proceso re-

curso continuo, es decir, no finaliza en ninguna etapa y es una actividad llevada a cabo por los mismos docentes, quienes asumen de forma integral tres roles: investigadores, observadores y maestros.

Es así como propone que las actividades a desarrollar dentro del diseño curricular corresponden a la integración de la teoría y la práctica, para lograr a través de la investigación acción, tomando en consideración los intereses, expectativas y problemas de la comunidad donde vive el estudiante, en base a ello, diseñar proyectos, los cuales son conceptualizados por Tobón (2006) como "un conjunto de actividades sistemáticas y elaboradas que se ejecutan con el fin de resolver un determinado problema". El proyecto es concebido como un conjunto de estrategias articuladas entre sí que se van desplegando en el tiempo para resolver un problema contextualizado en una red de situaciones en constante cambio y organización y en donde hay una continua valoración que brinda retroalimentación para ir elaborando los ajustes pertinentes.

Para ese autor, el trabajo por proyectos dentro del currículo consiste en la construcción con los estudiantes de un problema que "le atañe" (añadido de la autora), el diseño de estrategias de resolución y ejecución y valoración, buscando el trabajo en equipo y la participación de otras personas (familia, comuni-

dad, empresas, entre otras), teniendo como base la formación de un conjunto de competencias definidas dentro del proyecto educativo institucional.

Continúa el autor: por medio de proyectos se puede orientar todo el currículo, como propuesta novedosa frente a la rigidez del trabajo netamente por contenidos. Con ello, se brinda una alternativa para la cualificación de la educación, siendo una de las estrategias importantes para la formación de personas por competencias, para desempeñarse con idoneidad en la sociedad, puesto que enlaza la teoría con la práctica en el marco de los intereses de los estudiantes.

Los proyectos vinculan el proceso formativo con la realización de actividades productivas dentro del ámbito educativo, donde cada ser humano puede autorrealizarse. El sentido de la educación es en sí educación para el trabajo en tanto las diversas actividades del hombre giran en torno a éste.

Es importante señalar, que el trabajo por proyectos dentro del currículo posibilita desarrollar competencias básicas, genéricas y específicas dentro del currículo, integrando los diferentes saberes (el saber hacer, el saber conocer y el saber ser), establece una gran variedad de espacios para la formación de las diferencias competencias. Al respecto, Restrepo (2002) citado por Tobón (2006), plantea "... la acción concreta de

una educación para emprender, es la transformación del entorno a partir de la fuerza interna que proporciona la coherencia entre el pensar, sentir y actuar humanos”.

El trabajo por proyectos brinda una metodología con gran valor en la educación, ya que en ella se integran aspectos fundamentales en la formación, tales como: observación de fenómenos naturales y/o sociales, análisis de documentos, consulta bibliográfica, interpretación de situaciones, construcción de instrumentos de conocimiento, desarrollo de la creatividad, afianzamiento de las competencias comunicativas y trabajo en equipo.

Los proyectos estimulan la automotivación en la medida en que se relacionan con los intereses de los estudiantes y posibilitan despliegues de la creatividad, la inventiva y la generatividad de ideas y acciones. Mediante esta metodología, los estudiantes toman sentido de pertenencia con su profesión, asumen retos y problemas reales de ésta y realizan actividades en equipo donde es esencial uno para todo y todos para uno.

El trabajo por proyectos dentro del currículo posibilita que los estudiantes aprendan a aprender con base en la solución de problemas reales, que le competen con la facilitación metodológica y conceptual del docente y de otras personas de la comunidad. El aprendizaje se da

entonces con sentido para los estudiantes promoviendo aprendizajes significativos, formándose como líderes de una comunidad descentralizada en desarrollo.

Continúa Tobón (2006) “el currículo articulado a proyectos no es una moda, sino una necesidad de la sociedad, en la medida que esta metodología permite el aprendizaje de procesos de concertación, de organización lógica de procesos, de ordenamiento de información y de trabajo productivo”. Por ende es una metodología con un enfoque integral hacia la formación humana que despiertan el interés de los estudiantes por un determinado asunto, fomentan la creatividad, la autoestima y la innovación, y promueven el trabajo en equipo.

Por medio del trabajo por proyectos se cambia el énfasis del sistema educativo tradicional el la transmisión de la información, a través del fomento de la continua construcción del conocimiento dentro de un contexto específico, (donde vive) oportunidad para que los sujetos analicen y resuelvan los problemas de su entorno de forma creativa, cooperativa, comprensiva y con motivación.

Desarrollo del componente
estudiante – profesor y proceso
de evaluación

En el proceso enseñanza-aprendizaje inciden múltiples factores para el éxito o fracaso del mismo que determinarán la calidad de los resultados. En la interacción del proceso participan dos elementos de vital importancia como son el maestro y el alumno, quienes de acuerdo a sus expectativas hacia el aprendizaje desarrollarán una buena o mala relación. El maestro como líder de su clase, coordinador de las actividades del aprendizaje, propiciará que el alumno pueda adquirir sentimientos de superación, de valor personal, de estimación, un concepto de sí mismo o todo lo contrario, sentimientos de minusvalía, frustración, apatía e inadecuación.

Los maestros como parte esencial de la relación educativa están obligados a promover un ambiente óptimo para que se generen buenas relaciones maestro – alumno basadas en la confianza y respeto mutuos.

En el modelo pedagógico ecológico humanista se privilegia el conocimiento personal, el cual conceptualiza Porlán (1997), como el conocimiento que tienen, generan y construyen las personas, generalmente este conocimiento es ignorado en las actividades educativas formales, donde los contenidos son vertidos, como si las mentes fueran un contenedor vacío que se puede llenar a través de procesos racionales o empíricos.

El autor, toma como principio el conocimiento personal porque esto implica que educar es favorecer que las personas individual y grupalmente, tomen el control y la responsabilidad de su propio conocimiento de la evolución del mismo y de su relación con la toma de decisiones, prácticas del medio y la realidad en general.

Características del conocimiento personal, de acuerdo con este autor: es cotidiano y personal, está compuesto por un sistema de significados experienciales, socialmente condicionado, presenta un sistema de significados personales, organiza los sistemas de significados:

El conocimiento cotidiano y personal: está guiado por el interés, no hay conocimiento sin interés, ni interés que no esté vinculado a diferentes conocimientos.

Sistema de significados experienciales: son de diferentes grados de abstracción, no siempre conscientes, que conforman nuestra "teoría personal" que permite una visión del mundo limitado y limitante, resultando un desajuste que permite la evolución y reelaboración.

Conocimiento socialmente condicionado y especialmente compartido: que al interactuar en los contextos comunicacionales pueden producir ruidos y deformaciones, los cuales deben ser equilibrados con el diálogo y la reflexión.

Los sistemas de significados personales: los cuales se organizan en forma de esquemas y redes semánticas, lo cual constituye el conoci-

miento de una persona en un momento determinado.

Tomando esto como basamento, la autora de la investigación propone en este modelo cómo debe ser el proceso en la relación estudiante-profesor:

El alumno: es muy importante tomar en cuenta que el alumno siempre tiene un conocimiento que trae consigo, sin importar cuán adecuado sea, contiene siempre su primera aproximación al tema que es necesario conocer para poder partir de lo que el alumno ya sabe. El proceso se da a partir de la negociación de significados en democracia, pudiendo emitir juicios críticos basados en los principios de libertad de expresión y respeto de opiniones ajenas.

El educador: el maestro debe ser un especialista en el área que va a ayudar a construir en su alumno. Se parte del criterio que la información disponible es sólo un insumo que ha funcionado en determinadas circunstancias y que podría o no funcionar en las circunstancias actuales. Por lo tanto, el docente debe ser facilitador del aprendizaje y ser estudiosos asiduos de los temas que tratan para lograr un conocimiento significativo de su profesionalismo.

La evaluación: se verá como un proceso de investigación donde se contrasta con las experiencias previas, para tomar decisiones que permitan mejorar la dinámica social de la clase.

Diferencias entre los modelos de: pedagogía tradicionalista, desarrollista y ecológico humanista

Una vez presentados los basamentos y principios del modelo pedagógico tradicionalista, el modelo pedagógico humanista y el propuesto: Modelo Pedagógico Ecológico Humanista, se presentan en la Tabla comparativa los aspectos referidos a la concepción de la enseñanza, concepción del papel del maestro y concepción del papel del alumno.

Relación entre el modelo formativo pedagógico y las líneas estratégicas de desarrollo comunal

Para relacionar el modelo pedagógico formativo ecológico humanista con las líneas estratégicas de desarrollo comunal, es necesario:

a) Introducir en las unidades curriculares, cuyos objetivos acepten el desarrollo de las líneas estratégicas que propone el Estado, para conformar una nueva estructura social, lo cual puede lograrse con la ejecución de proyectos que respondan a los contenidos de las unidades curriculares y a los lineamientos políticos, sociales, económicos y culturales;

b) Como eje transversal, el cual según Bravo (2005), "consiste en el tratamiento de temas transversales, que permiten la inclusión en el currí-

Tabla Comparativa entre los modelos pedagógicos tradicionales, desarrollista humanista y el ecológico humanista

Aspectos	Pedagogía Tradicionalista	Pedagogía Humanista Desarrollista	Pedagogía Ecológica Humanista
Concepción de la enseñanza	<ul style="list-style-type: none"> • Absolutismo del aspecto externo. • Estandarización. • Métodos directivos y autoritarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Énfasis en los componentes personales. • Flexibilidad • Métodos no directivos, dinámicos y participativos 	<ul style="list-style-type: none"> • Revalorización de lo humano en la formación social y cultural. • Alteridad (legítima al otro) • Método interactivos, en su propio entorno
Concepción del papel del maestro	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutor de directivas preestablecidas. • Limitación de la individualidad y creatividad. • Autoritario, rígido, controlador. 	<ul style="list-style-type: none"> • Papel activo, creador, investigador y experimentador. • Estrímulo a la individualidad. • Flexible, espontáneo, orientador. 	<ul style="list-style-type: none"> • Papel facilitador del aprendizaje tomando en cuenta el conocimiento personal del alumno (valor agregado) • Crecimiento significativo de su profesionalidad. • Toma decisiones para mejorar la dimensión del proceso de enseñanza aprendizaje.
Concepción del papel del alumno	<ul style="list-style-type: none"> • Sujeto pasivo, reproductor del conocimiento. • Poca iniciativa, inseguridad, escaso interés personal • No implicado en el proceso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sujeto activo, constructor del conocimiento. • Creatividad, reflexión, intereses cognoscitivos propios • Implicación y compromiso 	<ul style="list-style-type: none"> • Protagonista del proceso educativo • Construcción del conocimiento en la ejecución de proyectos para mejorar su comunidad (donde vive) • Participación activa en el desarrollo emergente.

culo de aspectos como por ejemplo la educación moral, que de ser incluida como bloques de contenido o como área correría el peligro de ser abordada de manera compartimentada y puntual”.

Cuando se habla de temas transversales es importante señalar a Velásquez (1993), citado por Bravo (2005), quien manifiesta que:

No se hace referencia a nuevas asignaturas que haya que añadir a las ya existentes, como pueden ser las Matemáticas, las Ciencias Sociales o la Lengua, sino a aquellas enseñanzas que impregnan todo el currículo y están presentes en todas las áreas y niveles educativos, interpenetran los programas y adquieren el rango de asignaturas porque deben ser programadas y evaluadas en conocimientos, procedimientos y actitudes.

Conclusiones

A objeto de garantizar el derecho a una educación de calidad para todos, carácter democrático de planes y programas educativos, formación permanente del docente y la comunidad, escuela como centro del quehacer comunitario y la familia como agente socializador para lo cual se requiere de un nuevo desempeño del docente que gestione en forma democrática y participativa en la escuela, a través de un proceso y estructura curricular flexible, contextualizada que logre el nuevo proyecto de sociedad y país.

Ante esas exigencias de la realización del proyecto de nación, se requiere de otra calidad de la educación con otro tipo de educador. Calidad que puede estar dada, entre otros por el modelo pedagógico ecológico humanista que propone la autora de este trabajo, en el que se forme con, desde y para un docente investigador participativo con un nivel de competencias profesionales, ciudadanas, de identidad cultural y de personalidad, transformador de la realidad social, o sea, ser líder de una comunidad descentralizada en desarrollo.

Referencias Bibliográficas

- BRAVO, E. (2005). La Transversalidad como vía para la formación integral. Tesis Doctoral. Maracaibo: La Universidad del Zulia.
- BRONFENBRENER, U. (1987). La Ecología del Desarrollo Humano. Barcelona: Paidós.
- CANADELL, I. (2005). Programa de Capacitación Docente como Líder Comunitario. Trabajo de Grado. Maestría en Ciencias de la Educación. Mención Gerencia Educativa. Universidad Rafael Belloso Chacín.
- CANFUX, V. (1996). Tendencias Pedagógicas Contemporáneas. Ibagué: Corporación Universitaria de Ibagué.
- CASARES, A.D. (2000). Líderes y Educadores. México: Editorial de la Universidad del Valle de México. Tehmtepéc.

- CONSTITUCIÓN BOLIVARIANA DE VENEZUELA (1999). Gaceta Oficial del 14/09/2005. Caracas: Eduven.
- DECLARACIÓN FINAL DE LA CONFERENCIA MUNDIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (1998). La Educación Superior en el Siglo XXI. Guatemala: Centro de Publicación.
- ESTÉ, A. (1995). Educación para la Identidad. Caracas: Tropyco.
- FLORES DÍAZ, R. (2000). Pedagogía del Conocimiento. Colombia.
- FLÓREZ OCHOA, R. (1994). Hacia una Pedagogía del Conocimiento. Santa Fe de Bogotá: McGraw-Hill.
- GONZÁLEZ, E.M. (2000). Un Currículo basado en la Solución de Problemas para la formación de profesionales. Medellín: Universidad de Antioquia.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES (2003). Líneas Estratégicas Comunes. Caracas: Despacho Ministerial.
- PÉREZ ESCLARÍN, A. (1999). ¿Es posible Educar hoy en Venezuela? Una nueva manera política Educativa. Caracas: Editorial Fe y Alegría.
- PORLÁN, R. (1997). Constructivismo y Escuela. Colección Investigación y Enseñanza. Sevilla, Madrid: Editorial Diada.
- REUNIÓN EDUCATIVA DE SANTO DOMINGO (2000). Análisis de la Educación Inicial. Santo Domingo: Secretaría de Publicación.
- REYES, R.I. (2003). El aprendizaje organizacional en el grupo de investigación del Instituto Universitario de Tecnología de Cabiñas. Trabajo de Grado. Resumen. Cabiñas: Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt.
- RÍOS, M.J. (2005). Concepciones teóricas y modelo pedagógico que sustentan la educación en Venezuela. Tesis de Grado para optar al título de Doctor en Ciencias Humanas. Universidad del Zulia. Facultad de Humanidades y Educación.
- RÍOS, P. (1997). La Mediación del Aprendizaje. Cuadernos Educación. UCAB.
- RODRÍGUEZ, R.E. (2002). Técnicas de Investigación Social. Madrid: Ediciones Rotterdan, S.A.
- SALAS DE MOLINA, D. (2001). La Formación del Docente de Educación Básica en el Marco de la Descentralización Educativa Local. Tesis de Grado Doctoral. L.U.Z.
- SARCOS, L. (2003) Formación del docente como líder comunitario del Programa Familia. Trabajo de grado. Maestría en Ciencias de la educación, Mención gerencia educativa. Universidad Rafael Beltrán Chacín. Maracaibo.
- STENHOUSE, L. (1981). La investigación como base de la enseñanza. Madrid: Morata.
- TOBÓN, S. (2006). Formación basada en Competencias. Segunda

Daisy Marina Fuenmayor de González y Doris Salas de Molina
Lineamientos orientados al desarrollo del maestro como líder

edición. Bogotá: ECOE Ediciones.
DE ZUBIRÍA, J. (1994). Tratado de Pedagogía Conceptual: Los Mo-

delos Pedagógicos. Fundación Merani. Santa Fe de Bogotá: Fondo de Publicaciones Bernardo Herrera Merino.